



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Inspección para ajuste o contratación							
DESCRIPCIÓN: A petición del usuario para ajuste o contratación							
Consiste en llevar a cabo por parte del Organismo la Inspección física del predio para determinar las condiciones del mismo, tipo de uso, verificar lectura, estado del aparato medidor y toma de fotografías al interior y exterior del predio para verificar el estado en que se encuentran.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos: 151, 152, 153, 154 de la Ley del Agua del Estado de México y Municipios					
DOCUMENTO A OBTENER:		No Aplica				VIGENCIA:	No Aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No Aplica		
			X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Contratación de servicios, para actualizar el estatus de la toma (casa deshabitada, terreno baldío, casa en construcción o construcción detenida), tramite de Certificado de no Adeudo, tramite para otorgar Carta de NO Prestación de Servicios, verificar número de viviendas, tipo de servicio, Alta y Baja de Derivaciones, ajuste de lectura y verificación del estado del aparato medidor					
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS							
1. Solicitar verbalmente la inspección en ventanilla mostrando estado de cuenta, recibo de pago del servicio de agua o número de contrato.		No Aplica		No Aplica		Artículo 42 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México	
2. Identificación oficial y/o carta poder		SI		I			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
3. Solicitar verbalmente la inspección en ventanilla mostrando estado de cuenta, recibo de pago del servicio de agua o número de contrato.		No Aplica		No Aplica		Artículo 42 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México	
4. Poder Notarial o Carta Poder en hoja Membretada de la Empresa e Identificación oficial del apoderado		SI		I			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
1. Solicitar verbalmente la inspección en ventanilla mostrando estado de cuenta, recibo de pago del servicio de agua o número de contrato.		No Aplica		No Aplica		Artículo 42 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México	
2. Poder Notarial o Carta Poder en hoja Membretada de la Institución e Identificación oficial		SI		I			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 minutos			TIEMPO DE RESPUESTA:	2 Días Hábiles		
COSTO:	\$ 112.20 más IVA Precios Públicos de la Gaceta de Gobierno del Estado de México, Número 194 de 9 de Noviembre del 2018						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	En Línea (Portal De Pagos)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En las cajas del Organismo SAPASA						
OTRAS ALTERNATIVAS:	Agencias Recaudadoras del Organismo						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se dará por concluido el trámite cuando sea realizada la inspección satisfactoriamente en la fecha acordada. Y cuando no sea posible realizar la diligencia por causas atribuibles al usuario se deberá programar nueva visita. Se podrá agendar en una fecha posterior, sólo a solicitud y conformidad del usuario						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua potable, saneamiento y Alcantarillado del Municipios d Atizapán de Zaragoza	Coordinación de Rezago E Inspecciones y Restricciones



Alcantarillado del Municipios d Atizapán de Zaragoza				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Alexander Estrada Rosales, Director General		
DOMICILIO:	CALLE:	AV. Océano Pacífico	NO. INT. Y EXT.:	80
COLONIA:	Lomas Lindas		MUNICIPIO:	Atizapán de Zaragoza
C.P.:	52947	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 08 00 a 18 00 hrs y sábados de 09 00 a 13 00 hrs	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:
01 55	1083-6700		168	No Aplica
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica		
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:
				No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:
No aplica	No aplica		No Aplica	No Aplica
CORREO ELECTRÓNICO:		No Aplica		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE: Atizapán de Zaragoza				

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica		
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		
Colonia:	No aplica		Municipio:	No aplica
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica
TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica		No aplica	No Aplica	No Aplica
MUNICIPIOS QUE ATIENDE: No aplica				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica		
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:
				No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:
No aplica	No aplica		No Aplica	No Aplica
CORREO ELECTRÓNICO:		No Aplica		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE: Atizapán de Zaragoza				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	No Aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No Aplica		
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica		NO. INT. Y EXT.:
				No Aplica
COLONIA:	No Aplica		MUNICIPIO:	No Aplica
C.P.:	No Aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica
CORREO ELECTRÓNICO:		No Aplica		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE: No Aplica				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX

DE CIUDADES HERGÉS, DE SOLICITADOS, FOLIO 12




INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo agendar una fecha posterior?
RESPUESTA:	Se podrá agendar en una fecha posterior, sólo a solicitud y conformidad del usuario
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Debo estar presente para la realización de la inspección?
RESPUESTA:	Es necesario que el día de la visita este presente una persona mayor de edad que dé acceso y atienda la visita
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué horario se asistirá a la visita?
RESPUESTA:	El horario es abierto de 9:30 a 18:00 hrs

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

- Aclaración del consumo
- Contratación de servicios
- Certificación de no adeudo
- Carta de no prestación de servicios
- Alta y baja de derivación

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Karen Avalos Sánchez</p> <p>Coordinadora de Rezago e Inspecciones y Restricciones</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>C. Alexander Estrada Rosales</p> <p>Director General</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>25/03/2019.</p> 
---	--	--

